



PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

E.S.O. BACHILLERATO

CURSO 2019-2020

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de música está compuesto por los profesores:

Alicia Jiménez, Jefa de Departamento, que imparte:

- Música 1º ESO bilingüe: Grupo A + B y C + D
- Música 2º ESO bilingüe: Grupo A+B y C + D
- Taller de Teatro y música: 3º ESO A+B+D + 2º de Pmar.
- Historia de la Música y la Danza: 2º Bachillerato
- Valores éticos: 1º ESO B

Sebastián Díaz Iglesias, que imparte:

- Música 2º ESO No bilingüe con 1º Pmar.

Elena Pérez Mínguez, que imparte:

- Música 1º ESO no bilingüe: Grupos A + B y C+D
- Música en 2º ESO no bilingüe: Grupos A+ B y Resto con 2º de Pmar desdoblados.
- Música 4º ESO
- Lenguaje y Práctica musical: 1º de Bachillerato
- Taller de Teatro musical 3º ESO D.

MÚSICA 1º ESO.

INTRODUCCIÓN.

Es nuestra misión como docentes, dotar al alumno de las herramientas esenciales para el aprendizaje, como la lectura, la expresión a través de códigos artísticos, el manejo y la utilización de instrumentos, el conocimiento de las posibilidades del cuerpo, la utilización de las nuevas tecnologías, el desarrollo de un pensamiento creativo, así como también los contenidos básicos de aprendizaje (conceptos, procedimientos y actitudes) necesarios para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades, mejorar su calidad de vida, dotarles de un criterio y continuar aprendiendo. La música tiene, sin duda, una importante presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación.

La Música basa principalmente en dos ejes: la percepción y la expresión. Con la percepción se pretende desarrollar capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la Música en actividades de creación, interpretación y audición en vivo o grabadas. La expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza.

La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la escucha, creación, escucha e interpretación musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la sociedad.

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos (tanto en castellano como en inglés), enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información – medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.

Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Programación propuesta contribuye de manera fundamental a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística : a través de las diferentes actividades de la Programación, tanto conceptuales como procedimentales, que deberán expresarse oralmente o por escrito, además de la adquisición de un vocabulario musical básico.
- Competencia matemática : pues el alumno/a no solo necesitará conocimientos musicales. Es importante tener conocimientos sobre la suma, la proporción para poder materializar su aprendizaje musical.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico : la Programación hace reflexionar sobre el exceso de ruido, la apreciación del silencio como elemento indispensable y previo al fenómeno musical, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, buscando generar hábitos saludables.
- Tratamiento de la información y competencia digital : mediante el empleo de manera habitual los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia, utilizando distintos formatos de sonido y de audio, así como las técnicas de tratamiento y grabación del sonido. alumnos(-as) deben adquirir habilidades para buscar, analizar, sintetizar, y hacer deducciones para transformar la información en conocimiento a través del uso habitual de los recursos tecnológicos. Favorece los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.
- Competencia social y ciudadana : las actividades musicales, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva requiere un trabajo cooperativo, relacionarse con los demás, cooperar, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a las personas con valores, creencias y culturas distintas a la propia. Todo ello se conseguirá a través de la participación en actividades musicales para expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante.
- Competencia cultural y artística : la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente en contenidos de la Unidad Didáctica relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimula la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Competencia para aprender a aprender : la Unidad Didáctica contribuye a desarrollar cualidades como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y sobre todo la capacidad de análisis. La composición y sobre todo la interpretación musical implican constancia, motivación, confianza en uno mismo, esfuerzo y conocimiento de las propias limitaciones.

- *Autonomía e iniciativa personal* : por ser una Unidad Didáctica eminentemente práctica, tanto en la interpretación como en la creación. Conlleva la utilización de habilidades sociales al tener que trabajar en equipo para organizar eventos con habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas con la interpretación musical se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

CONTENIDOS.

Escucha

Desarrollo de la atención y el respeto como requisitos imprescindibles en la interpretación y en la creación musical.

Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: ritmo, timbre, tempo y dinámica.

Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces y de los instrumentos más importantes en el folklore musical extremeño y de otras culturas y en la música culta y popular occidental.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, con especial atención a las producidas en Extremadura.

Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Interpretación

Exploración de las características y posibilidades de la voz y la palabra como medios de expresión musical.

La relajación, la respiración y la entonación como elementos claves para una buena emisión vocal.

Principales características de los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical.

Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras.

Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación.

Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes y adecuación al conjunto.

Experimentación de distintas técnicas del movimiento y práctica de un repertorio sencillo de danzas.

Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Creación

La improvisación y los arreglos como recursos para la creación musical.

Utilización de diversos recursos para la improvisación y el arreglo de piezas sencillas.

Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Realización de grabaciones elementales de piezas interpretadas en el aula.

Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Contextos musicales

Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del folklore musical y de la música popular, y en especial de las producidas en Extremadura.

Valoración la pluralidad de estilos en la música actual. La música popular y tradicional como componente esencial de nuestra cultura.

Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, géneros y estilos, intérpretes y producciones musicales en vivo o grabadas.

Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y ante la contaminación sonora.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

EL LENGUAJE DE LA MÚSICA.

El sonido como materia prima de la música y su representación gráfica.

Sonido, ruido y silencio: parámetros del sonido.

El pentagrama, las notas, las alteraciones y otras representaciones gráficas del sonido.

La función de las claves, las figuras y los matices.

El ritmo de la música.

El pulso y el ritmo: concepto y práctica de ritmos binarios y ternarios.

El compás y su aplicación.

Alteraciones rítmicas: síncopas y notas a contratiempo.

El tempo: signos y expresiones que afectan a la velocidad de la música.

La melodía.

Concepto de melodía.

Los intervalos: definición y análisis. Intervalos melódicos y armónicos, ascendentes y descendentes, simples y compuestos. Amplitud de los intervalos en tonos y semitonos. La escala mayor.

La armonía.

Concepto de consonancia y disonancia.
El acorde: Definición y construcción de los acordes elementales.

LA VOZ Y LOS INSTRUMENTOS.

La voz en la música.

El aparato fonador.
Cualidades y tipos de voces.

Los instrumentos.

Los instrumentos como medio de expresión musical. Clasificación.

LA MÚSICA EN LA CULTURA Y LA SOCIEDAD

Géneros musicales en la cultura occidental.
La música tradicional: Definición, características y funcionalidad.

LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL.

Interpretación de canciones sencillas con un instrumento melódico:

Ámbito:do₄-re₅

Alteraciones: Sib y Fa#

Para los alumnos que cursan la asignatura de música dentro de la sección bilingüe, estos contenidos mínimos se impartirán y exigirán en el idioma inglés en un porcentaje no inferior al 30%.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

- 1ª Evaluación: Bloque 1 (apartados 1 y 2) y Bloque 4
- 2ª Evaluación: Bloque 1 (apartados 3 y 4) y Bloque 4
- 3ª Evaluación: Bloque 2, Bloque 3 y Bloque 4

EDUCACIÓN EN VALORES.

El mundo en el que nos movemos exige más que nunca que nuestros alumnos reciban una sólida educación en valores. La gran mayoría de los problemas que tienen nuestros alumnos hoy en día, se deben a los cambios en las pautas sociales que se han ido produciendo a lo largo de estos últimos cuarenta años: influencia negativa de los medios de comunicación, aumento de divorcios, falta de respeto y ausencia de autoridad en los centros educativos y menor dedicación de los padres a sus hijos. Todas estas situaciones muestran a los niños una sociedad caótica donde aparentemente los valores están en crisis.

Es de vital importancia introducir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contenidos que hagan referencia a los valores si queremos que nuestros alumnos desarrollen al máximo su personalidad. Y esta educación debe comenzar en edades tempranas. Los objetivos fundamentales del sistema educativo español hacen referencia a este tema: el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos y libertades fundamentales, el respeto a las distintas lenguas y culturas de España, la preparación para participar de forma activa en la vida social y cultural, y por último, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

El informe Delors, *La Educación encierra un tesoro*, señala que la educación y el aprendizaje se fundamentan en cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, insistiendo especialmente en “aprender a vivir juntos”, esto es, aprender a participar y colaborar con los demás, lo que exige desarrollar aspectos relacionados con la inteligencia emocional, como son las habilidades sociales y la empatía.

La música es un lenguaje y como tal, ha sido creada para transmitir emociones. En la antigua Grecia la educación a través del arte de los sonidos llegó a tener tal importancia que en los siglos VII y VI entró a formar parte de un ideal educativo (Fubini, 1988). Para los griegos, la música tenía cualidades y efectos morales, además de ser esencial para alcanzar la belleza.

Diferentes pedagogos del siglo XX han destacado la importancia de la educación musical para transmitir valores y desarrollar de esta manera las principales facultades del ser humano, promoviendo métodos pedagógicos activos, basados en la utilización de habilidades emocionales. Willems decía que existe un estrecho vínculo entre el desarrollo del niño y el aprendizaje de la música. Los elementos constitutivos de la música (ritmo, melodía, armonía y forma) son inherentes a la naturaleza humana.

Del mismo modo, Martenot, partiendo de las características psicofisiológicas de los niños, plantea un sistema pedagógico musical basado en el “educador a través del arte”:

“La enseñanza del arte tiene como meta un resultado tangible, ponderable, apreciable, un conocimiento técnico. Estos conocimientos se detectan fácil y rápidamente. Pueden ser comparados y cuantificados por medio de un examen. El educador por el arte apunta hacia resultados imponderables: el desarrollo auditivo, la sensibilidad general, la vida del espíritu: nociones difíciles de medir, de evaluar, cuyo progreso no es cuantificable. A pesar de ello, ¿quién puede negar que se trata de lo esencial? El artista que no ponga en primer lugar la calidad de su actitud y de su sensibilidad tiene pocas probabilidades de ser fiel a su vocación.”

Toda acción pasa por lo que Martenot denomina “el instrumento humano”, esto es, “un conjunto de facultades de nuestro ser psíquico y físico, independientes en su mayoría de nuestros conocimientos intelectuales” (1993: 29). Con esta definición nos acercamos al concepto de inteligencia emocional y al desarrollo de valores, ya que la música se concibe como un medio para despertar en las personas el sentido de lo humano y su potencial psíquico, desarrollando el autocontrol, la autoestima, las habilidades sociales, la perseverancia, la receptividad y la imaginación creadora.

La práctica musical con instrumentos de pequeña percusión en la metodología de Orff, o el canto coral en el planteamiento didáctico de Kodály, contribuyen a mejorar, bajo mi punto de vista, las habilidades de comunicación, ya que al hacer música de conjunto se produce una mayor interacción con los compañeros y con el entorno. El trabajo musical en grupo puede convertirse en una experiencia maravillosa porque genera lazos de unión entre los instrumentistas, mejorando así la capacidad de escucha y los valores sociales.

Por todo esto, consideramos que la música juega un importante papel en la educación en valores, porque como decían nuestros antepasados griegos, no sólo está relacionada con

nuestro mundo moral, sino que también contribuye entre otras cosas a la mejora de la autoestima, la sensibilidad, la capacidad de escucha, la responsabilidad y la comunicación, esto es, al desarrollo integral de las capacidades humanas.

METODOLOGÍA.

La metodología que se emplea será eminentemente activa, basada principalmente en la idea de que para una buena formación musical es esencial partir de la práctica, para luego llegar a la teoría. Primeramente se cantará, bailará o tocarán los instrumentos. Después se analizarán y fijarán los conceptos y formas teóricamente.

La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición, constituyen el eje en torno al cual gira todo el proceso de aprendizaje, tal y como requiere una educación musical completa. Por tanto, esta globalización permitirá al alumno expresarse con otro lenguaje y otros medios como la voz, los instrumentos y el cuerpo, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación.

La audición, el canto, la interpretación instrumental, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Especial importancia se dará al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos éstos que permitirán a los alumnos y alumnas un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

La didáctica de la música tiene que abordarse desde un planteamiento adecuado al momento evolutivo del alumno en esta etapa. Al ser un área eminentemente práctica, conviene acceder a los contenidos de conceptos, principalmente a partir de los contenidos de procedimientos.

La didáctica se aborda desde un planteamiento cíclico de los contenidos, que asegura una progresión en la adquisición de capacidades.

La realización práctica de cada Unidad Didáctica responde a las anteriores consideraciones metodológicas y didácticas, concretamente:

- Basada en un aprendizaje significativo: ideas previas → construcción de conocimientos.
- Es esencialmente activa y participativa.
- Se parte de lo más simple hasta llegar a lo complejo progresivamente (aprendizaje inductivo).
- Promoviendo el desarrollo de aprender a aprender.
- La organización grupal en las actividades se ha hecho en base a las características individuales de cada alumno/a para favorecer la interacción y el aprendizaje observacional.
- Exposición de conceptos, trabajo individual o en grupo, actividades en Internet y evaluación con ejercicios de clase y mediante ordenador.

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa tratando de equilibrar convenientemente los contenidos teóricos como prácticos.

En todo momento se dará más importancia al desarrollo práctico, como aplicación de los contenidos teóricos, pues se pretende plantear una evolución progresiva en la funcionalidad de los aprendizajes.

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación.

Reconocer auditivamente y determinar el estilo o la cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Este criterio evalúa la competencia del alumnado en distinguir las características que permiten situar en su contexto una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos básicos de una obra musical (ritmo, timbre, tempo y dinámica).

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

Elaborar juicios personales acerca de la música escuchada, utilizando una terminología adecuada.

Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o “hablar de música”.

Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio evalúa aspectos relacionados con las competencias básicas.

Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música.

Este criterio evalúa competencias básicas relativas al uso funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

Leer distintos tipos de partituras sencillas en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando una serie de elementos dados.

Este criterio valora la competencia del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de polución sonora, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo *tres sesiones* principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

➔ Cuestionarios orales/escritos.

➔ El cuaderno del alumno.

➔ Intervenciones en clase.

➔ Audiciones.

■ La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.

■ Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

En la Evaluación Inicial se partirá de esta observación de los alumnos como punto de partida tanto para valorar su evolución como para adaptar la programación a las características del grupo. En todos los cursos.

Criterios de calificación.

Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

Finalmente en las *actividades del alumno* se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser

buena y con una correcta expresión de ideas según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

La calificación obtenida por el alumno en el cómputo final de las tres evaluaciones será considerada de mayor rango que las calificaciones de controles parciales anteriores que se realicen, e incluso que los trabajos tanto personales como en grupo presentados por el alumno, debido a que en ella se compendiarán todos los contenidos exigibles, tanto teóricos como prácticos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos: 20%**
- **Procedimientos** (Lenguaje Musical/Instrumental): **30%**
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades...):50%

Evaluación extraordinaria.

La prueba de evaluación extraordinaria será, tal y como marca la ley, una prueba de mínimos. El alumno/a deberá superar un cuestionario escrito sobre tales contenidos mínimos y deberá interpretar con el instrumento que elija al menos dos de las obras musicales objeto de práctica durante el curso.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los alumnos que presenten dificultades en el progreso de la consecución de los objetivos, tanto del primer ciclo como del segundo de E.S.O., se les facilitará el acceso al nivel correcto mediante el estudio de diversas estrategias personalizadas y de grupo.

Basándonos en nuestra propia experiencia, creemos que los resultados más positivos e integradores se obtienen mediante una *dinámica de grupo*. Ésta consiste en formar equipos compuestos por alumnos de diferentes niveles de superación de contenidos. De entre dichos alumnos se nombra un *jefe-tutor* que haya destacado en la consecución de los mismos. Este tiene como cometido coordinar los ejercicios de recuperación planteados por el profesor para el conjunto de los grupos.

Estos ejercicios permiten trabajar a todos los alumnos en tres vertientes distintas muy interesantes: superación, afianzamiento e integración.

La *superación* es alcanzada por aquellos alumnos que habiendo sido calificados muy positivamente en algún periodo de evaluación, al repasar los conceptos anteriores logran dominar plenamente los mismos hasta el punto de poder orientar a sus compañeros de nivel inferior.

El nivel de *afianzamiento* es alcanzado por aquellos otros alumnos con un progreso de tipo medio, es decir, aquellos que habiendo superado los contenidos mínimos no han destacado por tener algún tipo concreto de dificultad. Al repasar contenidos anteriores en grupo, estos son capaces de afianzar los mismos y adquirir seguridad en ellos.

La *integración* es alcanzada por aquellos alumnos que por diversas causas no superaron los contenidos mínimos exigibles en el periodo de evaluación y necesitan una reestructuración del aprendizaje. El profesor, con la colaboración de los alumnos de mejor nivel que integran el grupo, realiza un seguimiento personalizado de cada uno de estos alumnos desvinculados del nivel mínimo de la clase, intensificando los ejercicios de repaso y adaptándolos a la problemática concreta de los mismos.

Esta dinámica de grupo no diferencia traumáticamente a los alumnos con problemas de aprendizaje sino que los *integra* en el grupo y les ayuda a superar la introversión en la que suelen sumergirse cuando no entienden algo. Fomenta, así mismo, la solidaridad entre los compañeros de un grupo, pues prestar ayuda a un compañero con dificultades puede redundar en recibirla cuando en un momento dado él mismo lo necesite.

Los resultados de esta dinámica de grupo son altamente satisfactorios, y entre las muchas ventajas antes mencionadas, permite al profesor plantear una estrategia de recuperación integradora.

Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del Currículo.

PRIMER TRIMESTRE

El sonido como materia prima de la música. Sonido, ruido y silencio: Definición y aplicación en la música. Parámetros del sonido: Altura, intensidad, timbre y duración (conceptos básicos).

Práctica del repertorio vocal o instrumental.

Trabajo musical sobre elementos simples.

Escritura musical.

Práctica de solfeo e interpretación de partituras.

Regularidad en el ritmo.

Atención al esfuerzo personal en la práctica instrumental. Disfrute a través de la audición e interpretación musical.



SEGUNDO TRIMESTRE

Los instrumentos como medio de expresión musical: orquestales, populares y escolares. Práctica de las habilidades técnicas instrumentales.

Práctica del repertorio vocal e instrumental.

Escritura musical.

Práctica de solfeo e interpretación de partituras.

Atención al esfuerzo personal en la práctica instrumental. Disfrute a través de la audición e interpretación musical.

TERCER TRIMESTRE

Descripción del aparato fonador. Cualidades y tipos de voz. Agrupaciones vocales.

Práctica del repertorio vocal a capella, con acompañamiento instrumental o con movimiento si procede.

Práctica del repertorio vocal e instrumental.

Escritura musical.

Práctica de solfeo e interpretación de partituras.

Atención al esfuerzo personal en la práctica instrumental.

Disfrute a través de la audición e interpretación musical.

MUSICA 2º de ESO

INTRODUCCIÓN.

La introducción de la materia Música 2º ESO es la misma que para la materia Música 1º ESO.

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información – medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.

Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; será concretada en el área de Música y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

Se considera necesario que la educación, además de favorecer el éxito académico del alumnado, incluya como esenciales los aspectos que contribuyen al aspecto integral de las personas.

La incorporación de las competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Los objetivos se plantean teniendo en cuenta su estrecha relación con las competencias básicas.

Los contenidos deben conjugar su carácter específico con ámbitos de conocimiento más amplios, mediante una orientación integradora hacia las competencias básicas y los objetivos de la etapa, favoreciendo su consecución a través de planteamientos didácticos interdisciplinarios.

La Programación propuesta contribuye de manera fundamental a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística : a través de las diferentes actividades de la Programación, tanto conceptuales como procedimentales, que deberán expresarse oralmente o por escrito, además de la adquisición de un vocabulario musical básico.
- Competencia matemática : pues el alumno/a no solo necesitará conocimientos musicales. Es importante tener conocimientos sobre la suma, la proporción para poder materializar su aprendizaje musical.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico : la Programación hace reflexionar sobre el exceso de ruido, la apreciación del silencio como elemento indispensable y previo al fenómeno musical, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, buscando generar hábitos saludables.
- Tratamiento de la información y competencia digital : mediante el empleo de manera habitual los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia, utilizando distintos formatos de sonido y de audio, así como las técnicas de tratamiento y grabación del sonido. alumnos(-as) deben adquirir habilidades para buscar, analizar, sintetizar, y hacer deducciones para transformar la información en conocimiento a través del uso habitual de los recursos tecnológicos. Favorece los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.
- Competencia social y ciudadana : las actividades musicales, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva requiere un trabajo cooperativo, relacionarse con los demás, cooperar, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a las personas con valores, creencias y culturas distintas a la propia. Todo ello se conseguirá a través de la participación en actividades musicales para expresar ideas propias, valorar las

ajenas, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante.

- Competencia cultural y artística : la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente en contenidos de la Unidad Didáctica relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimula la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Competencia para aprender a aprender : la Unidad Didáctica contribuye a desarrollar cualidades como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y sobre todo la capacidad de análisis. La composición y sobre todo la interpretación musical implican constancia, motivación, confianza en uno mismo, esfuerzo y conocimiento de las propias limitaciones.
- Autonomía e iniciativa personal : por ser una Unidad Didáctica eminentemente práctica, tanto en la interpretación como en la creación. Conlleva la utilización de habilidades sociales al tener que trabajar en equipo para organizar eventos con habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas con la interpretación musical se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

CONTENIDOS.

Escucha

Aplicación de diversas estrategias durante la interpretación y la creación musical: audición interior, memoria y anticipación.

Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: melodía, armonía, textura y forma.

Clasificación y discriminación auditiva de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de las principales obras de la música culta occidental.

La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo.

Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Interpretación

Profundización en la relajación, en la respiración y en la entonación como elementos esenciales para una buena emisión vocal. La articulación y la resonancia.

Desarrollo de habilidades técnicas básicas para la interpretación instrumental.

Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación y la lectura de partituras sencillas con diferentes tipos de notación.

Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.

Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, adecuación al conjunto, audición interior y memoria.

Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.

Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Creación

La improvisación, los arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

Utilización de diversos recursos para la composición de piezas sencillas.

Registro de producciones musicales utilizando diferentes técnicas de grabación.

Los recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación e interpretación musical.

Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Contextos musicales

Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental.

Apreciación y disfrute del patrimonio musical como componente esencial de nuestra cultura.

Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

Reflexión crítica sobre las vías de difusión de las producciones musicales en la actualidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

BLOQUES DE CONTENIDO 1 Y 4:

- La música medieval (El canto gregoriano y música trovadoresca).
- La música renacentista. (La música vocal religiosa, vocal profana e instrumental).
- La música barroca. La música vocal profana, vocal religiosa e instrumental.
- La música del Clasicismo. La música instrumental, vocal profana y vocal religiosa.
- La música romántica. La música vocal e instrumental.
- Música del siglo XX (impresionismo, expresionismo, nacionalismo, y neoclasicismo).

BLOQUES DE CONTENIDO 2 Y 3:

- Interpretación de canciones sencillas con un instrumento melódico:
- Ámbito: do₄-fa₅
- Alteraciones: Sib, Lab y Fa#, Do#.
- Notas musicales variadas y figuras y silencios hasta la corchea.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

El curso se vertebra en torno al Bloque nº 4 referido a los contextos musicales. Este bloque, por su importancia, se irá viendo durante todo el curso complementándose con los bloques 1-3 en cada uno de los tres trimestres del curso.

EDUCACIÓN EN VALORES.

El mundo en el que nos movemos exige más que nunca que nuestros alumnos reciban una sólida educación en valores. La gran mayoría de los problemas que tienen nuestros alumnos hoy en día, se deben a los cambios en las pautas sociales que se han ido produciendo a lo largo de estos últimos cuarenta años: influencia negativa de los medios de comunicación, aumento de divorcios, falta de respeto y ausencia de autoridad en los centros educativos y menor dedicación de los padres a sus hijos. Todas estas situaciones muestran a los niños una sociedad caótica donde aparentemente los valores están en crisis.

Es de vital importancia introducir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contenidos que hagan referencia a los valores si queremos que nuestros alumnos desarrollen al máximo su personalidad. Y esta educación debe comenzar en edades tempranas. Los objetivos fundamentales del sistema educativo español hacen referencia a este tema: el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos y libertades fundamentales, el respeto a las distintas lenguas y culturas de España, la preparación para participar de forma activa en la vida social y cultural, y por último, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

El informe Delors, *La Educación encierra un tesoro*, señala que la educación y el aprendizaje se fundamentan en cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, insistiendo especialmente en “aprender a vivir juntos”, esto es, aprender a participar y colaborar con los demás, lo que exige desarrollar aspectos relacionados con la inteligencia emocional, como son las habilidades sociales y la empatía.

La música es un lenguaje y como tal, ha sido creada para transmitir emociones. En la antigua Grecia la educación a través del arte de los sonidos llegó a tener tal importancia que en los siglos VII y VI entró a formar parte de un ideal educativo (Fubini, 1988). Para los griegos, la música tenía cualidades y efectos morales, además de ser esencial para alcanzar la belleza.

Diferentes pedagogos del siglo XX han destacado la importancia de la educación musical para transmitir valores y desarrollar de esta manera las principales facultades del ser humano, promoviendo métodos pedagógicos activos, basados en la utilización de habilidades emocionales. Willems decía que existe un estrecho vínculo entre el desarrollo del niño y el aprendizaje de la música. Los elementos constitutivos de la música (ritmo, melodía, armonía y forma) son inherentes a la naturaleza humana.

Del mismo modo, Martenot, partiendo de las características psicofisiológicas de los niños, plantea un sistema pedagógico musical basado en el “educador a través del arte”:

“La enseñanza del arte tiene como meta un resultado tangible, ponderable, apreciable, un conocimiento técnico. Estos conocimientos se detectan fácil y rápidamente. Pueden ser comparados y cuantificados por medio de un examen. El educador por el arte apunta hacia resultados imponderables: el desarrollo auditivo, la sensibilidad general, la vida del espíritu: nociones difíciles de medir, de evaluar, cuyo progreso no es cuantificable. A pesar de ello, ¿quién puede negar que se trata de lo esencial? El artista que no ponga en primer lugar la calidad de su actitud y de su sensibilidad tiene pocas probabilidades de ser fiel a su vocación.”

Toda acción pasa por lo que Martenot denomina “el instrumento humano”, esto es, “un conjunto de facultades de nuestro ser psíquico y físico, independientes en su mayoría de nuestros conocimientos intelectuales” (1993: 29). Con esta definición nos acercamos al concepto de inteligencia emocional y al desarrollo de valores, ya que la música se concibe como un medio para despertar en las personas el sentido de lo humano y su potencial psíquico, desarrollando el autocontrol, la autoestima, las habilidades sociales, la perseverancia, la receptividad y la imaginación creadora.

La práctica musical con instrumentos de pequeña percusión en la metodología de Orff, o el canto coral en el planteamiento didáctico de Kodály, contribuyen a mejorar, bajo mi punto de vista, las habilidades de comunicación, ya que al hacer música de conjunto se produce una mayor interacción con los compañeros y con el entorno. El trabajo musical en grupo puede convertirse en una experiencia maravillosa porque genera lazos de unión entre los instrumentistas, mejorando así la capacidad de escucha y los valores sociales.

Por todo esto, consideramos que la música juega un importante papel en la educación en valores, porque como decían nuestros antepasados griegos, no sólo está relacionada con nuestro mundo moral, sino que también contribuye entre otras cosas a la mejora de la autoestima, la sensibilidad, la capacidad de escucha, la responsabilidad y la comunicación, esto es, al desarrollo integral de las capacidades humanas.

METODOLOGÍA.

La metodología que se emplea será eminentemente activa, basada principalmente en la idea de que para una buena formación musical es esencial partir de la práctica, para luego llegar a la teoría. Primeramente se cantará, bailará o tocarán los instrumentos. Después se analizarán y fijarán los conceptos y formas teóricamente.

La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición, constituyen el eje en torno al cual gira todo el proceso de aprendizaje, tal y como requiere una educación musical completa. Por tanto, esta globalización permitirá al alumno expresarse con otro lenguaje y otros medios como la voz, los instrumentos y el cuerpo, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación.

La audición, el canto, la interpretación instrumental, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Especial importancia se dará al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos éstos que permitirán a los alumnos y alumnas un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

La didáctica de la música tiene que abordarse desde un planteamiento adecuado al momento evolutivo del alumno en esta etapa. Al ser un área eminentemente práctica, conviene acceder a los contenidos de conceptos, principalmente a partir de los contenidos de procedimientos.

La didáctica se aborda desde un planteamiento cíclico de los contenidos, que asegura una progresión en la adquisición de capacidades.

La realización práctica de cada Unidad Didáctica responde a las anteriores consideraciones metodológicas y didácticas, concretamente:

- Basada en un aprendizaje significativo: ideas previas → construcción de conocimientos.
- Es esencialmente activa y participativa.
- Se parte de lo más simple hasta llegar a lo complejo progresivamente (aprendizaje inductivo).
- Promoviendo el desarrollo de aprender a aprender.
- La organización grupal en las actividades se ha hecho en base a las características individuales de cada alumno/a para favorecer la interacción y el aprendizaje observacional.
- Exposición de conceptos, trabajo individual o en grupo, actividades en Internet y evaluación con ejercicios de clase y mediante ordenador.

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa tratando de equilibrar convenientemente los contenidos teóricos como prácticos.

En todo momento se dará más importancia al desarrollo práctico, como aplicación de los contenidos teóricos, pues se pretende plantear una evolución progresiva en la funcionalidad de los aprendizajes.

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación.

Reconocer auditivamente y determinar el período al que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad. Este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos de una obra musical (melodía, armonía, textura, forma).

Con este criterio se trata de evaluar la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

Utilizar una terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para utilizar un vocabulario musical apropiado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o “hablar de música”. **Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal o instrumental, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.**

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Este criterio trata aspectos básicos relativos a la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a

utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

Percibir e identificar el silencio como elemento estructurador del sonido, identificando situaciones de contaminación sonora y proponiendo soluciones.

Este criterio evalúa el grado de asimilación, por parte del alumnado, de la importancia del silencio en el mundo musical como demostración de la interiorización del fenómeno sonoro, así como su sensibilidad y capacidad para actuar ante las agresiones sonoras del medio, buscando soluciones y contribuyendo al cuidado de la salud y al mantenimiento de un ambiente sonoro aceptable.

Construir reflexiones personales acerca del papel de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música en la actualidad, y expresarlas con corrección.

Este criterio evalúa el grado de conocimiento del alumnado acerca de la situación de la industria musical actual, especialmente en lo concerniente a la difusión de las creaciones, y su capacidad para utilizar la terminología y los conocimientos adquiridos para llegar a conclusiones razonadas.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo *tres sesiones* principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas valorativas de tipo objetivo sobre contenidos teórico prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas valorativas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de: ➔ Cuestionarios orales/escritos.

- ➔ El cuaderno del alumno.
- ➔ Debates e intervenciones en clase.
- ➔ Audiciones y grabaciones.
- ➔ La interpretación vocal o instrumental individual o en grupo.
- ➔ Trabajos de investigación individuales o en grupo...

Criterios de calificación. Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

Finalmente en las *actividades del alumno* se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

La calificación obtenida por el alumno en el cómputo final de las tres evaluaciones será considerada de mayor rango que las calificaciones de controles parciales anteriores que se realicen, e incluso que los trabajos tanto personales como en grupo presentados por el alumno, debido a que en ella se compendiarán todos los contenidos exigibles, tanto teóricos como prácticos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos: 20%**
- **Procedimientos** (Lenguaje Musical/Instrumental): **30%**
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): **50%**

Evaluación extraordinaria.

La prueba de evaluación extraordinaria será, tal y como marca la ley, una prueba de mínimos. El alumno/a deberá superar un cuestionario escrito sobre tales contenidos mínimos y deberá interpretar con el instrumento que elija al menos dos de las obras musicales objeto de práctica durante el curso.

Para la evaluación inicial se observará la actividad del alumno a través del cuaderno, la participación en clase, la interpretación instrumental y el solfeo, teniendo en cuenta el nivel del que partimos para ver su evolución a lo largo del curso.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los alumnos que presenten dificultades en el progreso de la consecución de los objetivos, tanto del primer ciclo como del segundo de E.S.O., se les facilitará el acceso al nivel correcto mediante el estudio de diversas estrategias personalizadas y de grupo.

Basándonos en nuestra propia experiencia, creemos que los resultados más positivos e integradores se obtienen mediante una *dinámica de grupo*. Ésta consiste en formar equipos compuestos por alumnos de diferentes niveles de superación de contenidos. De entre dichos alumnos se nombra un *jefe-tutor* que haya destacado en la consecución de los mismos. Este tiene como cometido coordinar los ejercicios de recuperación planteados por el profesor para el conjunto de los grupos.

Estos ejercicios permiten trabajar a todos los alumnos en tres vertientes distintas muy interesantes: superación, afianzamiento e integración.

La *superación* es alcanzada por aquellos alumnos que habiendo sido calificados muy positivamente en algún periodo de evaluación, al repasar los conceptos anteriores logran dominar plenamente los mismos hasta el punto de poder orientar a sus compañeros de nivel inferior.

El nivel de *afianzamiento* es alcanzado por aquellos otros alumnos con un progreso de tipo medio, es decir, aquellos que habiendo superado los contenidos mínimos no han destacado por tener algún tipo concreto de dificultad. Al repasar contenidos anteriores en grupo, estos son capaces de afianzar los mismos y adquirir seguridad en ellos.

La *integración* es alcanzada por aquellos alumnos que por diversas causas no superaron los contenidos mínimos exigibles en el periodo de evaluación y necesitan una

reestructuración del aprendizaje. El profesor, con la colaboración de los alumnos de mejor nivel que integran el grupo, realiza un seguimiento personalizado de cada uno de estos alumnos desvinculados del nivel mínimo de la clase, intensificando los ejercicios de repaso y adaptándolos a la problemática concreta de los mismos.

Esta dinámica de grupo no diferencia traumáticamente a los alumnos con problemas de aprendizaje sino que los *integra* en el grupo y les ayuda a superar la introversión en la que suelen sumergirse cuando no entienden algo. Fomenta, así mismo, la solidaridad entre los compañeros de un grupo, pues prestar ayuda a un compañero con dificultades puede redundar en recibirla cuando en un momento dado él mismo lo necesite.

Los resultados de esta dinámica de grupo son altamente satisfactorios, y entre las muchas ventajas antes mencionadas, permite al profesor plantear una estrategia de recuperación integradora.

Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del Currículo.

PRIMER TRIMESTRE

- Práctica del lenguaje musical.
- Conocimiento del sonido y sus cualidades.
- Iniciación a las estructuras binarias y ternarias.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Práctica del lenguaje musical.
- Cualidades y tipos de voz.
- Los instrumentos musicales: familias, grupos y subgrupos..

TERCER TRIMESTRE

- Práctica del lenguaje musical.
- Ejercicios de reconocimiento de las cualidades del sonido.
- Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar las sensaciones y sentimientos que despierta la obra escuchada, así como las características de la misma.

MÚSICA 4º ESO.

INTRODUCCIÓN.

La introducción de la materia Música 4º ESO es la misma que para la materia Música 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información – medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.

Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; será concretada en el área de Música y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

Se considera necesario que la educación, además de favorecer el éxito académico del alumnado, incluya como esenciales los aspectos que contribuyen al aspecto integral de las personas.

La incorporación de las competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Los objetivos se plantean teniendo en cuenta su estrecha relación con las competencias básicas.

Los contenidos deben conjugar su carácter específico con ámbitos de conocimiento más amplios, mediante una orientación integradora hacia las competencias básicas y los objetivos de la etapa, favoreciendo su consecución a través de planteamientos didácticos interdisciplinares.

La Programación propuesta contribuye de manera fundamental a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística : a través de las diferentes actividades de la Programación, tanto conceptuales como procedimentales, que deberán expresarse oralmente o por escrito, además de la adquisición de un vocabulario musical básico.
- Competencia matemática : pues el alumno/a no solo necesitará conocimientos musicales. Es importante tener conocimientos sobre la suma, la proporción para poder materializar su aprendizaje musical.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico : la Programación hace reflexionar sobre el exceso de ruido, la apreciación del silencio como elemento indispensable y previo al fenómeno musical, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, buscando generar hábitos saludables.
- Tratamiento de la información y competencia digital : mediante el empleo de manera habitual los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia, utilizando distintos formatos de sonido y de audio, así como las técnicas de tratamiento y grabación del sonido. Alumnos (-as) deben adquirir habilidades para buscar, analizar, sintetizar, y hacer deducciones para transformar la información en conocimiento a través del uso habitual de los recursos tecnológicos. Favorece los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.
- Competencia social y ciudadana : las actividades musicales, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva requiere un trabajo cooperativo, relacionarse con los demás, cooperar, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a las personas con valores,

creencias y culturas distintas a la propia. Todo ello se conseguirá a través de la participación en actividades musicales para expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante.

- Competencia cultural y artística : la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente en contenidos de la Unidad Didáctica relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimula la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Competencia para aprender a aprender : la Unidad Didáctica contribuye a desarrollar cualidades como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y sobre todo la capacidad de análisis. La composición y sobre todo la interpretación musical implican constancia, motivación, confianza en uno mismo, esfuerzo y conocimiento de las propias limitaciones.
- Autonomía e iniciativa personal : por ser una Unidad Didáctica eminentemente práctica, tanto en la interpretación como en la creación. Conlleva la utilización de habilidades sociales al tener que trabajar en equipo para organizar eventos con habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas con la interpretación musical se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

CONTENIDOS.

Audición y referentes musicales

La música cotidiana. Los espectáculos y los medios audiovisuales.

Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.

Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo.

La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.

La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.

Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

La práctica musical

Práctica y aplicación de habilidades técnicas y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.

Interpretación de piezas vocales e instrumentales.

Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos en la improvisación, los arreglos y la creación de piezas musicales.

Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales.

Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.

Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo.

Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Música y tecnologías

El papel de las tecnologías en la música. Valores, hábitos, consumo y gusto musical en relación con los avances tecnológicos de las últimas décadas.

Conocimiento de dispositivos electrónicos y recursos informáticos de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

Aplicación de diferentes técnicas de grabación para registrar creaciones e interpretaciones musicales.

Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.

Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o de nueva creación.

Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

AUDICIÓN Y REFERENTES MUSICALES, MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

- La música y los medios de comunicación (TV, cine, radio y prensa).
- Música y publicidad.
- Principales tipos de software musical.
- Profesiones musicales.
- La industria discográfica (la producción musical y sus fases).
- La organización de un concierto.
- Musicales. tanto de teatro como de cine.

PRÁCTICA MUSICAL

- Interpretación vocal y/o instrumental mediante la lectura de partituras vistas en clase.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los tres bloques de contenido se tratarán en cada uno de los tres trimestres del curso.

EDUCACIÓN EN VALORES.

El mundo en el que nos movemos exige más que nunca que nuestros alumnos reciban una sólida educación en valores. La gran mayoría de los problemas que tienen nuestros alumnos hoy en día, se deben a los cambios en las pautas sociales que se han ido produciendo a lo largo de estos últimos cuarenta años: influencia negativa de los medios de comunicación, aumento de divorcios, falta de respeto y ausencia de autoridad en los centros educativos y menor dedicación de los padres a sus hijos. Todas estas situaciones muestran a los niños una sociedad caótica donde aparentemente los valores están en crisis.

Es de vital importancia introducir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contenidos que hagan referencia a los valores si queremos que nuestros alumnos desarrollen al máximo su personalidad. Y esta educación debe comenzar en edades tempranas. Los objetivos fundamentales del sistema educativo español hacen referencia a este tema: el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos y libertades fundamentales, el respeto a las distintas lenguas y culturas de España, la preparación para participar de forma activa en la vida social y cultural, y por último, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

El informe Delors, *La Educación encierra un tesoro*, señala que la educación y el aprendizaje se fundamentan en cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, insistiendo especialmente en “aprender a vivir juntos”, esto es, aprender a participar y colaborar con los demás, lo que exige desarrollar aspectos relacionados con la inteligencia emocional, como son las habilidades sociales y la empatía.

La música es un lenguaje y como tal, ha sido creada para transmitir emociones. En la antigua Grecia la educación a través del arte de los sonidos llegó a tener tal importancia que en los siglos VII y VI entró a formar parte de un ideal educativo (Fubini, 1988). Para los griegos, la música tenía cualidades y efectos morales, además de ser esencial para alcanzar la belleza.

Diferentes pedagogos del siglo XX han destacado la importancia de la educación musical para transmitir valores y desarrollar de esta manera las principales facultades del ser humano, promoviendo métodos pedagógicos activos, basados en la utilización de habilidades emocionales. Willems decía que existe un estrecho vínculo entre el desarrollo del niño y el aprendizaje de la música. Los elementos constitutivos de la música (ritmo, melodía, armonía y forma) son inherentes a la naturaleza humana.

Del mismo modo, Martenot, partiendo de las características psicofisiológicas de los niños, plantea un sistema pedagógico musical basado en el “educador a través del arte”:

“La enseñanza del arte tiene como meta un resultado tangible, ponderable, apreciable, un conocimiento técnico. Estos conocimientos se detectan fácil y rápidamente. Pueden ser comparados y cuantificados por medio de un examen. El educador por el arte apunta hacia resultados imponderables: el desarrollo auditivo, la sensibilidad general, la vida del

espíritu: nociones difíciles de medir, de evaluar, cuyo progreso no es cuantificable. A pesar de ello, ¿quién puede negar que se trata de lo esencial? El artista que no ponga en primer lugar la calidad de su actitud y de su sensibilidad tiene pocas probabilidades de ser fiel a su vocación.”

Toda acción pasa por lo que Martenot denomina “el instrumento humano”, esto es, “un conjunto de facultades de nuestro ser psíquico y físico, independientes en su mayoría de nuestros conocimientos intelectuales” (1993: 29). Con esta definición nos acercamos al concepto de inteligencia emocional y al desarrollo de valores, ya que la música se concibe como un medio para despertar en las personas el sentido de lo humano y su potencial psíquico, desarrollando el autocontrol, la autoestima, las habilidades sociales, la perseverancia, la receptividad y la imaginación creadora.

La práctica musical con instrumentos de pequeña percusión en la metodología de Orff, o el canto coral en el planteamiento didáctico de Kodály, contribuyen a mejorar, bajo mi punto de vista, las habilidades de comunicación, ya que al hacer música de conjunto se produce una mayor interacción con los compañeros y con el entorno. El trabajo musical en grupo puede convertirse en una experiencia maravillosa porque genera lazos de unión entre los instrumentistas, mejorando así la capacidad de escucha y los valores sociales.

Por todo esto, consideramos que la música juega un importante papel en la educación en valores, porque como decían nuestros antepasados griegos, no sólo está relacionada con nuestro mundo moral, sino que también contribuye entre otras cosas a la mejora de la autoestima, la sensibilidad, la capacidad de escucha, la responsabilidad y la comunicación, esto es, al desarrollo integral de las capacidades humanas.

METODOLOGÍA.

La metodología que se emplea será eminentemente activa, basada principalmente en la idea de que para una buena formación musical es esencial partir de la práctica, para luego llegar a la teoría. Primeramente se cantará, bailará o tocarán los instrumentos. Después se analizarán y fijarán los conceptos y formas teóricamente.

La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición, constituyen el eje en torno al cual gira todo el proceso de aprendizaje, tal y como requiere una educación musical completa. Por tanto, esta globalización permitirá al alumno expresarse con otro lenguaje y otros medios como la voz, los instrumentos y el cuerpo, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación.

La audición, el canto, la interpretación instrumental, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Especial importancia se dará al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos éstos que permitirán a los alumnos y alumnas un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

La didáctica de la música tiene que abordarse desde un planteamiento adecuado al momento evolutivo del alumno en esta etapa. Al ser un área eminentemente práctica, conviene acceder a los contenidos de conceptos, principalmente a partir de los contenidos de procedimientos.

La didáctica se aborda desde un planteamiento cíclico de los contenidos, que asegura una progresión en la adquisición de capacidades.

La realización práctica de cada Unidad Didáctica responde a las anteriores consideraciones metodológicas y didácticas, concretamente:

- Basada en un aprendizaje significativo: ideas previas → construcción de conocimientos.
- Es esencialmente activa y participativa.
- Se parte de lo más simple hasta llegar a lo complejo progresivamente (aprendizaje inductivo).
- Promoviendo el desarrollo de aprender a aprender.
- La organización grupal en las actividades se ha hecho en base a las características individuales de cada alumno/a para favorecer la interacción y el aprendizaje observacional.
- Exposición de conceptos, trabajo individual o en grupo, actividades en Internet y evaluación con ejercicios de clase y mediante ordenador.

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa tratando de equilibrar convenientemente los contenidos teóricos como prácticos.

En todo momento se dará más importancia al desarrollo práctico, como aplicación de los contenidos teóricos, pues se pretende plantear una evolución progresiva en la funcionalidad de los aprendizajes.

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación.

Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etcétera.

Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas, y describir sus principales características.

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas. Este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Este criterio pretende evaluar aspectos básicos sobre la competencia del alumnado para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar, de forma oral o escrita, y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

Interpretar, en pequeño grupo, una pieza musical o una coreografía aprendida a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante el uso de otros recursos (partituras, interpretación en vivo...).

Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Este criterio trata aspectos básicos ya que valora la competencia del alumnado en los pasos a seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, su iniciativa y su interés por la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir.

Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Este criterio pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etcétera) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que

Elaborar el arreglo de una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros, utilizando los recursos tecnológicos disponibles (secuenciador, editor de partituras...).

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para utilizar diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. Se trata de evaluar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar recursos tecnológicos al servicio de la música, y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos.

Este criterio pretende comprobar la competencia del alumnado para seleccionar fragmentos musicales adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar y la capacidad de aplicación de las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo *tres sesiones* principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas valorativas de tipo objetivo sobre contenidos teórico prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas valorativas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de: ➔ Cuestionarios orales/escritos.

- ➔ El cuaderno del alumno.
- ➔ Debates e intervenciones en clase.
- ➔ Audiciones y grabaciones.
- ➔ La interpretación vocal o instrumental individual o en grupo.
- ➔ Trabajos de investigación individuales o en grupo...

Criterios de calificación.

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las *actividades del alumno* se valorará el grado de creatividad desarrollado de forma individual o por el conjunto de alumnos que integren el grupo de trabajo, así como el consiguiente contenido que posean las mismas. La elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria en todos los niveles de E.S.O. e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

En cada curso variará la participación en la nota final de los diferentes tipos de contenido:

Conocimientos: 30%

Procedimientos: 30%

Actitudes: 40%

Evaluación extraordinaria

La prueba de evaluación extraordinaria será, tal y como marca la ley, una prueba de mínimos. El alumno/a deberá superar un cuestionario escrito sobre tales contenidos mínimos y deberá interpretar con el instrumento que elija al menos dos de las obras musicales objeto de práctica durante el curso.

Para la evaluación inicial se observará a través del cuaderno y la participación en clase para saber cuál es el punto de partida del alumnado. También se realizará alguna prueba instrumental individual y en grupo, también basada en la observación directa. A partir de ahí se irán trabajando los contenidos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los alumnos que presenten dificultades en el progreso de la consecución de los objetivos, tanto del primer ciclo como del segundo de E.S.O., se les facilitará el acceso al nivel correcto mediante el estudio de diversas estrategias personalizadas y de grupo.

Basándonos en nuestra propia experiencia, creemos que los resultados más positivos e integradores se obtienen mediante una *dinámica de grupo*. Ésta consiste en formar equipos compuestos por alumnos de diferentes niveles de superación de contenidos. De entre dichos alumnos se nombra un *jefe-tutor* que haya destacado en la consecución de los mismos. Este tiene como cometido coordinar los ejercicios de recuperación planteados por el profesor para el conjunto de los grupos.



Estos ejercicios permiten trabajar a todos los alumnos en tres vertientes distintas muy interesantes: superación, afianzamiento e integración.

La *superación* es alcanzada por aquellos alumnos que habiendo sido calificados muy positivamente en algún periodo de evaluación, al repasar los conceptos anteriores logran dominar plenamente los mismos hasta el punto de poder orientar a sus compañeros de nivel inferior.

El nivel de *afianzamiento* es alcanzado por aquellos otros alumnos con un progreso de tipo medio, es decir, aquellos que habiendo superado los contenidos mínimos no han destacado por tener algún tipo concreto de dificultad. Al repasar contenidos anteriores en grupo, estos son capaces de afianzar los mismos y adquirir seguridad en ellos.

La *integración* es alcanzada por aquellos alumnos que por diversas causas no superaron los contenidos mínimos exigibles en el periodo de evaluación y necesitan una reestructuración del aprendizaje. El profesor, con la colaboración de los alumnos de mejor nivel que integran el grupo, realiza un seguimiento personalizado de cada uno de estos alumnos desvinculados del nivel mínimo de la clase, intensificando los ejercicios de repaso y adaptándolos a la problemática concreta de los mismos.

Esta dinámica de grupo no diferencia traumáticamente a los alumnos con problemas de aprendizaje sino que los *integra* en el grupo y les ayuda a superar la introversión en la que suelen sumergirse cuando no entienden algo. Fomenta, así mismo, la solidaridad entre los compañeros de un grupo, pues prestar ayuda a un compañero con dificultades puede redundar en recibirla cuando en un momento dado él mismo lo necesite.

Los resultados de esta dinámica de grupo son altamente satisfactorios, y entre las muchas ventajas antes mencionadas, permite al profesor plantear una estrategia de recuperación integradora.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

INTRODUCCIÓN.

La materia de Lenguaje y práctica musical continúa profundizando la formación música que los alumnos y alumnas han ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y les ha preparado para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente el hecho musical.

Esta materia se organiza en torno a dos aspectos. El primero de ellos es la progresión en el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos constitutivos del lenguaje musical; el segundo, el desarrollo de las capacidades vinculadas con la expresión: la creación y la interpretación musical.

El proceso de adquisición de los conocimientos del lenguaje musical ha de basarse necesariamente en el desarrollo de las destrezas para discriminar, gracias a la audición comprensiva, los elementos del lenguaje a la vez que se desarrollan la capacidad para identificarlos con los símbolos de la grafía musical, la lecto-escritura y la memoria.

La música tiene como finalidad la comunicación para lo que habrá que desarrollar las destrezas necesarias para la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales a través de las cuales se producirá el desarrollo de las capacidades expresivas del alumnado. La experiencia personal en la producción del sonido, con los propios medios fisiológicos, ha estado presente en los balbuceos de toda persona manifestándose como insustituible. Por ello, la experiencia, que ha de ser previa a la abstracción conceptual, debe partir del placer de la participación activa en el hecho sonoro. Así, los alumnos comprenderán que el discurso musical adquiere sentido cuando sus elementos se organizan y se interrelacionan gracias a una sintaxis. El uso de partituras reforzará las destrezas para la lectura y la escritura de obras musicales.

La música occidental ha valorado incesantemente como componente importante y fecundo, tanto en la creación como en la interpretación, la cantabilidad, y aunque también

ha habido notables desviaciones, siempre han surgido voces autorizadas reivindicando las propiedades vocales de la música. Esta cantabilidad, es decir, la posibilidad de recrear, de expresarse musicalmente, la proporciona en primera instancia la voz humana, y de ahí la conveniencia de experimentar el placer del canto, solo o en grupo. La experiencia vocal proporciona una dimensión humana más interiorizada del sonido físico. El saber cantar con musicalidad una frase puede abrir la comprensión del fragmento, y por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. El saber traducir al canto cualquier símbolo gráfico-musical es una auténtica sabiduría, que ayudará a profundizar notablemente en el arte musical. Si el canto es, además, polifónico, se multiplican los poderes pedagógicos. La plasticidad espacial de este fenómeno poli-sonoro, poli-rítmico, poli-tímbrico y polidinámico, proporciona una dimensión social y artística única e insustituible.

La música es una manifestación artística que, con diferentes lenguajes, se produce en todas las culturas. En la mayoría de ellas, el componente rítmico es de singular importancia y está indisolublemente asociado al movimiento y a la danza. Una de las primeras vivencias musicales que tienen los seres humanos en la infancia está unida a la percepción del pulso, del ritmo, y éstos provocan una respuesta motriz consistente en ajustar coordinadamente los propios movimientos corporales con el pulso musical. Por ello, la importancia de la interiorización de éste a través de la experiencia, del movimiento en el espacio o asociado a la percusión corporal e instrumental.

Relacionada con esta profundización en la práctica musical, una sólida educación musical debe partir de la producción sonora y hacerla llegar así a la propia conciencia, interiorizando y humanizando la música antes de interpretarla. Hacer interpretar artísticamente de manera individual o colectiva es el primer paso acertado en la formación musical. La práctica, la experiencia, se impone, por tanto, como una actividad que proporciona, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas, aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en la frase, igualdad en los ataques, claridad de las texturas, vivencia del pulso y del ritmo, etc.

Como el lenguaje oral, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla y se dota de un significado que le es propio. De la misma manera que en el lenguaje oral, puede hablarse de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical. El aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos armónicos de la música tonal es fundamental para poder comprender los procedimientos de la creación musical. Asimismo, no debemos olvidar que el mundo de la composición musical ha evolucionado con llamativa rapidez desde la primera veintena del siglo XX, en el que los elementos rítmicos han ganado protagonismo y valorar la importancia de manifestaciones musicales como el *jazz*, el *rock*, el *pop* y el *flamenco*.

Por todo ello, y retomando lo mencionado anteriormente, la percepción, la expresión y los conocimientos de lectura, escritura y comprensión de los textos musicales, están incluidos en la presentación de los contenidos y el currículo se articula sobre cuatro grandes ejes: las destrezas necesarias para la práctica musical, la audición comprensiva, la teoría musical y la expresión musical a través de la interpretación y la creación. Por último, se incluye un bloque dedicado al conocimiento de las posibilidades que ofrece la tecnología en la creación y edición musical.

OBJETIVOS.

La enseñanza del Lenguaje y práctica musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Expresarse musicalmente a través de la improvisación, la composición, la interpretación instrumental, el canto, el movimiento, la audición, disfrutando y compartiendo la vivencia con los compañeros.

Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.

Interiorizar el pulso musical, desarrollando la coordinación motriz, a través de la realización de ritmos, de actividades de danza y movimiento, evolucionando en el espacio y construyendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.

Percibir y ejecutar con independencia estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, utilizando la disociación auditiva y motriz.

Desarrollar la memoria y el “oído interno” para relacionar la audición con la escritura, así como para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva.

Practicar y conocer los elementos básicos del lenguaje musical relativos a la música clásica, así como los del *jazz*, el *pop*, el *rock*, el flamenco, la música procedente de otras culturas y los más comunes del lenguaje musical contemporáneo.

Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.

Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros.

CONTENIDOS.

Destrezas musicales

- Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.
- Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.

- Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.
- Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.
- Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.
- Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.

La audición comprensiva

- Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.
- Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.
- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música “cultura” como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.
- Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.

La teoría musical

- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.
- Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.
- Los ritmos característicos de las danzas y obras musicales.
- La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.
- El ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.

La creación y la interpretación

- La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.

- Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.
- Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
- Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.
- Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
- Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Las tecnologías aplicadas al sonido.

- El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.
- Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.
- La transmisión y amortiguación del sonido.
- Las características acústicas de los instrumentos.
- La señal analógica y la señal digital.
- La digitalización del sonido analógico.
- La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
- El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.
- Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
- Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.
- El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
- Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación.

Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad para aplicar la técnica vocal, para cantar entonada y afinadamente un fragmento tonal aplicando las indicaciones expresivas presentes en la partitura.

Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.

Con este criterio de evaluación se trata de contrastar la percepción de pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás y lograr una correcta interiorización del pulso que le permita posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.

Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un *tempo* establecido.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de interpretar instrumental o vocalmente, sentir internamente el pulso y encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión dentro de un *tempo* establecido, utilizando la disociación auditiva y motriz y, aplicando si procede, las equivalencias en los cambios de compás.

Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.

Con este criterio de evaluación se pretende desarrollar la relación afectiva del alumno con la música, estimular su capacidad creativa y expresiva, a través de la práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas o improvisando libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier altura, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

Improvisar y/o escribir, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la asimilación de los conceptos tonales y modales básicos, el desarrollo de la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical, así como la actitud para integrarse como un miembro más en el grupo.

Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, modos de ataque, articulaciones, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de repertorio del alumno o alumna, su capacidad de memorización, el desarrollo de su sensibilidad musical, su capacidad expresiva, así como su actitud ante la música y los compañeros.

Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de aprehensión de los conceptos teóricos del Lenguaje musical y de la capacidad del alumno o alumna para usarlos y combinarlos en la creación de una pequeña obra musical, su capacidad para construir a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra, así como su disposición para realizar un trabajo de manera cooperativa integrándose como un miembro más dentro de un grupo.

Realizar trabajos o ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación musical.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo alcanzado en el uso de los editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.

Realizar lecturas medidas de fragmentos musicales en clave de sol y fa en cuarta en el que aparezcan cualquiera de las dificultades relacionadas con el ritmo trabajadas en el curso.

Con este criterio se pretende observar el grado de asimilación y comprensión de todos los conceptos trabajados en el curso de forma global así como la lectura de notas en clave de sol y fa en cuarta.

Discriminar y representar de forma escrita fragmentos melódicos monódicos enmarcados en las tonalidades del curso.

La finalidad de este criterio es la de contemplar el grado de asimilación e interiorización de todos los elementos musicales (compás, ritmo, melodía, tonalidad, modalidad, forma, timbre, agónica, dinámica, tempo, articulación, acentuación, fraseo...) que aparecen, y las relaciones entre ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se valorará a los alumnos según el siguiente baremo:

Conceptos: 40% Procedimientos:30% Actitudes: 30%

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

INTRODUCCIÓN.

La música y la danza han ido de la mano a lo largo de la historia de la humanidad, como manifestaciones artísticas, íntimamente ligadas al devenir histórico y cultural. La materia de Historia de la música y de la danza pretende proporcionar a los alumnos y alumnas de Bachillerato herramientas para la comprensión, el análisis y la valoración del fenómeno musical, así como la capacidad para emitir juicios estéticos propios, asentados en conocimientos, no sobre obras u autores puntuales, sino de forma mucho más global, como obras producto de una época, una cultura y una sociedad concreta. La Historia de la música y de la danza persigue proporcionar una visión global del lugar que ocupan estas dos disciplinas en la historia del arte, y dotar a los alumnos y alumnas de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas. Esta materia del bachillerato de Artes introduce al estudiante en el descubrimiento de un variado espectro de manifestaciones y estilos y de diferentes modos de concebir la creación en estas disciplinas artísticas que, estrechamente relacionadas, han discurrido conjuntamente a lo largo del tiempo, y lo hace con una visión integradora.

La materia abarca un amplio panorama histórico, a través de las épocas en que tradicionalmente ha sido subdividida la historia del mundo occidental, desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas de las que nos han llegado obras. Asimismo, son objeto de estudio las características más relevantes que configuran un estilo, los autores representativos de estos y aquellos compositores cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

Por otro lado, la selección de contenidos proporciona conocimientos que abordan aspectos tan importantes como la evolución de la música y de la danza en los diferentes períodos históricos, la existencia de sonoridades y danzas propias de cada periodo; la creación o permanencia de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos; la conexión entre la música popular, la

música culta, las danzas y la interpretación entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición. A este respecto, la riqueza del patrimonio musical extremeño merece especial atención en el desarrollo curricular de la materia.

La metodología de esta materia deberá partir de la escucha y el visionado de obras musicales o de danza representativas de distintos periodos históricos, así como del uso frecuente de fuentes de información variadas, aprovechando las posibilidades que nos brindan las Nuevas Tecnologías de las que están dotados los centros extremeños, con el fin de profundizar en el conocimiento de las características estilísticas y de las corrientes estéticas en los contextos en los que se han desarrollado estas artes. Una de las intenciones de todo lo anterior es que el alumnado aprenda a buscar y contrastar información, elaborarla y poder integrarla en los conocimientos previos. Esto ayudará a moldear el gusto del alumnado y le proporcionará una mayor perspectiva desde la que contemplar la creación artística. Los conocimientos adquiridos le permitirán comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y la de valoración de las mismas.

Esta materia ha de ser eminentemente práctica, buscando la participación activa de los alumnos, la exposición pública de trabajos, la libre expresión de opiniones dentro de un marco de respeto, comprensión y aceptación de diferentes puntos de vista y expresiones. Todo ello no quiere decir que la materia se desligue de unas bases teóricas, que deben venir de la mano fundamentalmente de las propias fuentes históricas. Así, el alumno debe familiarizarse con la lectura de los documentos y fuentes que le faciliten el acceso a la comprensión de todo lo relativo a la música y a la danza, arropándolas con la información y las claves creativas y culturales proporcionadas por los propios creadores.

Por tanto, esta materia contribuirá a desarrollar la cultura estética de los alumnos y la integración de todos los contenidos teóricos proporcionará a los alumnos habilidades y estrategias metodológicas que les permitirán acceder y procesar los datos, para posteriormente reflexionar autónomamente sobre ellos. Así, serán capaces de ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. De cualquier modo, y por encima de todo ello, uno de los aspectos más importantes es que, una vez se haya cursado esta materia, todos los alumnos hayan adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y posean criterios para establecer juicios estéticos propios.

OBJETIVOS.

Analizar las obras musicales atendiendo a aspectos formales y estilísticos, mediante la audición y la investigación, reconociendo sus intenciones y funciones.

Conocer y valorar las distintas manifestaciones musicales a través de la Historia, situándolas en su contexto artístico, social y cultural, así como apreciar la influencia de la sociedad en la música.

Conocer y utilizar de forma creativa los procedimientos técnicos para producir sonidos y música elaborada con medios electrónicos, así como los procesos de

grabación, transformación, edición y difusión de los productos musicales y las aportaciones que a este respecto hace la informática.

Utilizar y aplicar correctamente la terminología musical para explicar los procesos musicales y su relación con el entorno cultural.

Utilizar la audición y la expresión musical como medios de enriquecimiento y desarrollo de su sensibilidad y creatividad.

Utilizar con autonomía diversas fuentes de información complementarias como partituras, textos, medios audiovisuales, tecnologías de la información y la comunicación y otros recursos, para ampliar sus conocimientos y sus preferencias musicales.

Conocer las posibles manifestaciones y recursos musicales que le ofrece el entorno y utilizarlos como fuente de estudio y de enriquecimiento personal.

Valorar la importancia artística y social del intérprete y del director en la recreación y difusión de la obra musical.

Reflexionar acerca de las múltiples manifestaciones musicales que se producen en la sociedad y apreciarlas de forma objetiva y crítica, discriminando entre valores estéticos, modas y gustos personales.

Interpretar piezas de distintas épocas con la guitarra.

Bailar danzas de las distintas épocas históricas.

CONTENIDOS.

Conceptos:

1. Introducción de la música en la antigüedad.
 - Función social de la música.
 - Música vocal, instrumental, danza y drama.
2. Edad media.
 - La monodia y la polifonía religiosa.
 - Música vocal en lengua vernácula. Música de danza y teatro.
 - Función social de la música y los músicos.
 - Ars Antiqua y Ars Nova.
 - Música Medieval en España.
3. Renacimiento.
 - Música vocal religiosa: Diferentes escuelas y aportaciones musicales.
 - Música vocal profana, nuevos recursos y formas.
 - El nacimiento de la música instrumental. Danzas y Organología.
 - El renacimiento en España.
4. Barroco.
 - Música vocal religiosa: Nuevas formas, características y evolución.

Música vocal profana: Antecedentes, nacimiento y evolución de la música escénica. Diferentes escuelas.
Público y espectáculo.

Música instrumental: Nacimiento de la orquesta. Principales formas musicales.

El Barroco en España.

5. Clasicismo.

Antecedentes.

Música vocal religiosa. Música vocal profana: Ópera seria y ópera cómica.

Música instrumental: formas musicales más importantes. Agrupaciones instrumentales.

La forma Sonata.

El clasicismo en España. La tonadilla escénica.

6. Romanticismo.

La canción y el lied, origen y evolución.

La ópera romántica en los diferentes países.

Música instrumental: La orquesta en el romanticismo. Evolución de las agrupaciones instrumentales. El piano.

Música, músicos y sociedad.

El siglo XIX en España. Nacionalismo y zarzuela.

7. El siglo XX.

Transición del siglo XIX al XX: Nacionalismo, postromanticismo, impresionismo, expresionismo y su evolución hacia nuevos lenguajes.

Las vanguardias hasta la II guerra mundial .Las nuevas tendencias a partir de la II guerra mundial.

El siglo XX en España.

Otras manifestaciones musicales del siglo XX: Jazz, Rock, pop, etc.

El folclore y la música de otras culturas.

El sonido grabado. Música y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La interpretación musical: Directores y solistas.

Procedimientos.

Audición activa de obras y/o fragmentos de los periodos, estilos y géneros más representativos de la música en sus diversas manifestaciones a lo largo de su historia y en la actualidad.

Análisis y comentarios musicales a través de audiciones, partituras, musicogramas, etc., reconociendo los elementos y características más representativas que las conforman.

Recreación en el aula, mediante ejercicios instrumentales, vocales y de cualquier otra índole, de los procedimientos básicos que caracterizan a los desarrollos formales más representativos de la historia de la música, obras de otras culturas, étnicas y de la música en la actualidad.

Elaborar trabajos e investigar siguiendo parámetros musicales sobre obras, autores, periodos y estilos a lo largo de la historia de la música, incluyendo obras de otras culturas, étnicas y de la música actual.

Utilización y manipulación de los distintos tipos de soportes audiovisuales con fines creativos y como medio para la realización de trabajos y críticas musicales.

Grabaciones y comentarios sobre actividades interpretativas y/o compositivas llevadas en el aula. Utilización de las nuevas tecnologías informáticas con fines musicales.

Asistencia a actuaciones musicales, estableciendo debates y/o trabajos sobre elementos tales como la interpretación, dirección, programa, etc.

Actitudes:

Valorar y respetar las aportaciones de cada época al desarrollo y progreso de la música en sus distintas formas de expresión vocal e instrumental, comprendiendo sus técnicas y dificultades.

Apertura hacia la música de cualquier época y estilo, aprendiendo a disfrutar de las aportaciones artísticas y sensitivas con independencia del gusto personal.

Crear capacidad crítica ante el hecho musical en sus diversas manifestaciones a lo largo de la historia y en la actualidad.

Entender la expresión musical como aportación a la cultura con un lenguaje propio, como fuente de comunicación, de expresión de ideas, de mensajes y sentimientos.

Fomentar el interés por participar en actividades de grupo, aportando ideas musicales y respetando tanto al director como a los compañeros en las interpretaciones y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común.

Crear actitudes críticas valorando la utilización de la música en los diversos medios de comunicación, así, como hacia el uso y consumo indiscriminado de música.

Comprender la evolución y aportaciones de la música a lo largo de la historia dentro de la cultura Española como fuente de nuestro propio patrimonio.

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación.

Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, y describir sus rasgos más característicos, situándolas cronológicamente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para captar las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas, comprobando si saben ubicar en su época correspondiente dichas manifestaciones a partir del análisis.

Realizar un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para, a partir de sus conocimientos y tras un proceso reflexivo, realizar desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta, o de una interpretación de la misma, y su dominio del vocabulario y de la terminología científica aplicados a la Música y a la Danza.

Comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas y si distingue las diferencias existentes entre varias obras.

Interrelacionar la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el pensamiento, el contexto histórico y la sociedad.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, de los autores dentro del contexto social y cultural en que vivieron y compusieron, de la función de las obras en el momento de su creación, y su capacidad para comprender la complejidad del fenómeno artístico, extrayendo conclusiones propias reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia e incorporando los de otras.

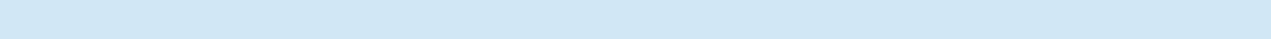
Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

Realizar comentarios de texto relativos a la música o a la danza.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor del texto y relacionarlos con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

Elaborar trabajos sencillos que requieran de la investigación sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza o la estética del arte de cualquier época.



Este criterio valora en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar un pequeño trabajo, individual o en equipo, en el que tengan que recurrir a diversas fuentes: bibliográficas, el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la materia, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

Realización de un análisis o comentario sobre la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

Interpretación de una danza histórica.

Interpretación de una obra musical con la guitarra.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la comprensión del alumno del papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.

Criterios de calificación.

Se calificará a los alumnos según el siguiente baremo:

Conceptos: 40% Procedimientos:30% Actitudes: 30%

LIBROS DE TEXTO.

El departamento de música no tiene textos recomendados debido al alto precio que establecen las editoriales y al hecho de que no todos los alumnos tengan beca para adquirirlos. En su lugar, la docencia se sirve de las TIC's y los recursos generados por el departamento.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Asistencia a los conciertos que se celebren en nuestra ciudad, **bien los organizados por la Asociación musical cacereña, de la que somos socios, o a los organizados por cualquier otra institución. Siempre se informará con anterioridad a los alumnos de los que son de acceso libre y gratuito. Se les preparará para lo que van a oír y entregarán después un breve comentario personal.**

Visita a la Fonoteca de la Biblioteca pública Rodríguez Moñino.

Visita a exposiciones relacionadas con la música, instrumentos musicales, música étnica o popular, y a Salas de Iniciativa Joven que existen en Cáceres.

Asistencia a Conciertos didácticos que proponga y organice la OEX (Orquesta de Extremadura) o alguna otra orquesta. Si estos se celebran en otra ciudad y nos parece interesante acudir, se preparará el viaje como ha ocurrido otros años, a Mérida, Badajoz, Almendralejo, Montijo, etc.

Asistencia a algún Musical que se represente en la ciudad o viaje a Madrid para acudir a alguno de los muchos que se ofertan en la capital. O bien asistencia a alguna representación del Circo del Sol u otro tipo de espectáculo musical que se oferte durante el curso escolar.

Organización de una Exposición de instrumentos musicales étnicos por parte de los alumnos de 2º de Bachillerato en colaboración con la Biblioteca del Centro.

Escolanía. Este curso escolar no habrá ensayos regulares de la Escolanía.

Salida al Womad para interpretar alguna obra como la Fuga Geográfica, de Erns Toch, con los alumnos de Bachillerato y 4º de la ESO.

Asistencia a los talleres del Womad.

Cáceres, 2 de Octubre de 2019